En el Municipio de Tutazá (Boyacá), se reunieron, la Señora **DORIS AMADO CASTRO** en su calidad de supervisora del contrato No. **ESESBT- 031- 2026**, de fecha 02 de Marzo de 2026 y **KIARA MILAGROS ORTEGA MONTES** identificado con cedula de ciudadanía No1067912488 de Montería calidad de contratista, con el fin de dar inicio a las actividades correspondientes al objeto contractual y suscribir ACTA DE INICIO, conforme a lo siguiente:

CONTRATO No.	ESESBT 031-2026
FECHA	02 DE MARZO DE 2026
CONTRATANTE	ESE CENTRO DE SALUD SIMÓN BOLÍVAR DE TUTAZA
NIT.	826.002.860-3
CONTRATISTA	KIARA MILAGROS ORTEGA MONTES
IDENTIFICACIÓN	C.C. 1067912488 de Montería
RAZÓN SOCIAL	N/A
NIT.	N/A
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IDENTIFICACIÓN	N/A
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO JEFE DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD SIMÓN BOLIVAR DE TUTAZÁ.
PLAZO	DESDE EL 03 DE MARZO DEL 2026 HASTA 31 DE MARZO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	MARZO 31 DE 2026
CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL) Y RUBRO PRESUPUESTAL	Certificado disponibilidad presupuestal justificado mediante Acto Administrativo de la E.S.E resolución 019 de 2026 que fundamenta la necesidad de contratar el servicio No. 202657 del 27 de febrero del 2026 rubro presupuestal No 2.4.5.02.09.002 denominado APS Res 0877 Servicios Asistenciales.
VALOR DEL CONTRATO	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($8.000.000)
DURACIÓN DEL CONTRATO	DESDE EL 03 DE MARZO DEL 2026 HASTA 31 DE MARZO DEL 2026
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	02 DE MARZO DE 2026
FECHA DE INICIO	03 DE MARZO DE 2026
FORMA DE PAGO	Para todos los efectos legales y fiscales el presente contrato de servicios profesionales tiene un valor de **OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000)**. El pago del servicio contratado se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura o cuenta de cobro, los cuales se cancelarán en (01) pago. El pago será por un valor de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 8.000.000)**,para el pago se requiere el ACTA FINAL DE RECIBO Y ENTREGA A SATISFACCIÓN .Los pagos están supeditados a los giros que realicen el Ministerio de Salud Y Protección
SUPERVISOR	DORIS AMADO CASTRO / TESORERA

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN

REGISTRO PRESUPUESTAL (Numero y fecha)	2026-00070 del 02 de Marzo de 2026
AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL	SI

APROBACIÓN DE PÓLIZAS: SI ☐ NO ■

1. El (la) contratista y el (la) supervisor (a) procedieron a la revisión y aprobación del plan de trabajo. Así mismo, el (la) supervisor (a) puso en conocimiento del contratista lo siguiente:
2. Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones, propias del objeto y alcance, dentro de los plazos o fechas señaladas, para la entrega de los productos, entregables y/o evidencias; y cualquier cambio debe convenirse entre las partes.
3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisión, en lo referente a las obligaciones contractuales.
4. Que se encuentran plenamente satisfechos los requisitos de ejecución contractual.

La presente se suscribe por los intervinientes en Tutazá, el tres (03) del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

DORIS AMADO CASTRO
CC.: 24205824 TUTAZA
Supervisor

KIARA MILAGROS ORTEGA MONTES
C.C. 1067912488 de Montería
Contratista